ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD



DECRETO EXENTO Nº

Aprobación de Convenios/

Vallenar,

1 7 MAY 2012

VISTOS

Resolución Exenta Nº605, Nº606, Nº607 del 20.04.2012 y Nº646 del 27.04.2012.

2916

- La necesidad de regularizar trámites administrativos no efectuados en su oportunidad.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

- Apruébese convenio que se señala a continuación, suscrito entre el Servicio de Salud Atacama y esta llustre Municipalidad de Vallenar:
 - Res.Ex.Nº605 "Convenio Programa de Resolutividad en Atención Primaria 2012"
 - ➤ Res.Ex.N°606 "Convenio Programa de Enfermedades Respiratorias del Adulto-ERA"
 - Res.Ex.Nº607 "Convenio Programa de Imágenes Diagnosticas en APS"
 - ➤ Res.Ex.Nº646 "Convenio Programa Odontológico Integral"
- 2. El costo de lo especificado en el presente Decreto, deberá imputarse a Cuentas de Salud respectivas.
- 3. Tómese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

NAMEY FARPAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Salud Municipal
- Dirección Control
- Subdirección Administrativa
- Unidad de Contabilidad
- Archivo Oficina de Partes

CTR/NFR/CDM/SRG/pah

CRISTIAN TAPIA RAMOS ALCALDE DE LA COMUNA